Guia docente				
Datos Identificativos				2016/17
Asignatura (*)	Instituciones y ordenamiento jurídico-administrativo		Código	612G01015
Titulación	Grao en Dereito			
Descriptores				
Ciclo	Periodo	Curso	Tipo	Créditos
Grado	1º cuatrimestre	Segundo	Obligatoria	6
Idioma	Castellano			
Modalidad docente	Presencial			
Prerrequisitos				
Departamento	Dereito Público Especial			
Coordinador/a	Barrio Garcia, Gonzalo	Correo electrónico	gonzalo.barrio@udc.es	
Profesorado	Aymerich Cano, Carlos Ignacio Barrio Garcia, Gonzalo Dios Vieitez, Maria Victoria Rodríguez Martín-Retortillo, María del Carmen	Correo electrónico	carlos.aymerich.cano@udc.es gonzalo.barrio@udc.es victoria.dios.vieitez@udc.es maria.rodriguez.martin-retortillo@udc.es	
Web				
Descripción general	Introducción al derecho administrative examinando sus elementos estructurales y el regimen jurídico que, con character general, gobierna las actuaciones de las Administraciones Públicas.			

Competencias / Resultados del título	
Código	Competencias / Resultados del título
A1	Conocimiento de las principales instituciones jurídicas.
A2	Conocer la función del derecho como sistema regulador de las relaciones sociales.
A3	Percibir el carácter sistemático del ordenamiento jurídico.
A5	Conocer los principios y valores constitucionales.
A8	Conocimientos básicos de argumentación jurídica.
A9	Capacidad para el manejo de fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales).
A10	Capacidad para interpretar y analizar críticamente el ordenamiento jurídico.
A11	Capacidad para comprender y redactar documentos jurídicos.
A12	Manejo de oratoria jurídica (capacidad para expresarse apropiadamente en público).
A13	Dominio de las nuevas tecnologías aplicadas al derecho.
A14	Capacidad de elaboración de normas.
B2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
B3	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
B5	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
B9	Trabajar de forma autónoma con iniciativa teniendo en cuenta la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida.
B10	Trabajar de forma colaborativa.
B12	Comunicarse de manera efectiva en un entorno de trabajo, demostrando capacidad de expresión tanto oral como escrita en cualquiera de las lenguas oficiales de la comunidad autónoma, así como en un idioma extranjero.
B13	Capacidad para utilizar la red informática (Internet) en la obtención de información y en la comunicación de datos y, en general, capacidad para emplear las herramientas básicas de las TIC necesarias para el ejercicio de su profesión.
C4	Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común.
C6	Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse.
C7	Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida.

Resultados de aprendizaje			
Resultados de aprendizaje	Competencias / Resultados del título		
Manexo das fontes do Dereito administrativo	A1 A2 A3 A9 A14	B13 B2 B3	C4 C6 C7
Manexo das principais ferramentas xurídico-administrativas en Internet	A5 A8 A10 A13		
Acceso ás normas administrativas básicas con facilidade e soltura	A11	B9 B12	
Comprensión e resolución de casos prácticos	A3 A8 A9 A10 A11 A12 A14	B13 B3 B5	C7
Redacción de documentos administrativos	A9 A10 A11 A13 A14	B10 B13 B3 B5	
Técnicas de exposición oral	A8 A9 A12	B9 B5	C4
Lectura crítica	A1 A2 A5 A9	B9 B3 B5	C4
Preténdese que o estudante adquira un coñecemento e comprensión dos principios xurídicos básicos e a habilidade para aplicar ese coñecemento a resolución das cuestións e problemas derivados da actuación das administracións públicas	A1 A2 A3 A5	B9 B2 B5	C4 C6 C7

Contenidos	
Tema	Subtema
Los sujetos jurídico-públicos. La posición juridica del ciudadano	La organización de las administraciones públicas El sector publico institucional Los derechos y deberes de los ciudadanos en sus relaciones con las administraciones públicas
El acto administrativo	Concepto Elementos Validez y eficacia Vicios del acto administrativo La revision de los actos administrativos: recursos administrativos y revision de oficio

El procedimiento administrativo	Las fases del procedimiento de elaboración de actos administrativos: iniciación, ordenación y instrucción, terminación. Estudio especial del silencio administrativo

Planificación				
Metodologías / pruebas	Competencias / Resultados	Horas lectivas (presenciales y virtuales)	Horas trabajo autónomo	Horas totales
Sesión magistral	A1 A2 A3 A5 A9	30	60	90
Estudio de casos	A8 A10 A11 A12 A13 A14 B9 B10 B12 B13 B2 B3 B5 C4 C6 C7	10	30	40
Prueba mixta	B9 B5	2	0	2
Atención personalizada		18	0	18
(*)Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos				

Metodologías	
Metodologías	Descripción
Sesión magistral	El recurso a la lección magistral se considera imprescindible para explicar las cuestiones esencialess del programa de la asignatura. Las clases magistrales servirán de foro de reflexión y análisis sobre cuestiones actuales del derecho administrativo y servirán de apoyo al estudio que deberá realizar el estudante para preparar las pruebas de evaluación.
Estudio de casos	La realización de casos prácticos constituye unos de los aspectos más relevantes en la organización del trabajo en esta asignatura. Formarán parte de las explicaciónes del profesor y de los trabajos individuales o en grupo de los alumnos. Los aprendizajes prácticos serán una de las principales herramientas de calificación de la asignatura tanto en la prueba mixta como en debates virtuales.
Prueba mixta	Los estudiantes deberán realizar al final del cuatrimestre una prueba que podrá ser de preguntas abiertas de desarrollo de una concreta material o preguntas objetivas, bien de combinación y respuesta multiple, bien de respuestas breves o de completer contenidos teóricos. Esta prueba podrá completarse con la realización de un caso práctico sobre los contenidos del programa. En la resolución del caso práctico podrán emplearse todos los materiales docentes trabajados durante el curso.

Atención personalizada	
Metodologías	Descripción
Estudio de casos	Ls estudiantes podrán dirigirse a los profesores de la asignatura en los días y horas señalados para tutorías y a través de los correos electrónicos que figuran en esta guía, haciendo constar en el asunto la palabra TITORÍA. No se admitirán mensajes de cuentas de correo que no sean de la UDC.

Evaluación			
Metodologías	Competencias / Resultados	Descripción	**Calificación**
Prueba mixta	B9 B5	Es requisito necesario supercar esta prueba para aprobar la asignatura, que tiene un valor de un 80 %. Constará de dos partes: una prueba escrita sobre los contenidos de la materia y un caso práctico.	80
Estudio de casos	A8 A10 A11 A12 A13 A14 B9 B10 B12 B13 B2 B3 B5 C4 C6 C7	Las actividades prácticas realizadas en las sesiones de grupos reducidos se completarán con encargos a través de la plataforma moodle, que deberán ser realizadas en los plazos y con las condiciones que para cada caso se establezca.	10

Sesión magistral	A1 A2 A3 A5 A9	De los contenidos expuestos a lo largo de las sesiones magistrales y correspondentes a cada tema del programa, los estudantes encontrarán actividades en la plataforma moodle que complementarán las explicaciones de clase y podrán tener una valor de hasta un 10 % de la calificación de la asignatura	10

Observaciones evaluación

Fuentes de información

Básica	- SÁNCHEZ MORÓN, Miguel (Ultima edición). Derecho Administrativo. Tecnos, Madrid - SANTAMARÍA PASTOR, Juan Alfonso (Ultima edición). Principios de Derecho Administrativo General. Iustel - RODRIGUEZ-ARANA MUÑOZ, J., (Ultima edición). Derecho administrativo español. Introducción al Derecho administrativo constitucional. Netbiblo, A Coruña - BLANQUER, David (Ultima edición). Derecho Administrativo, I y II. Tirant lo Blanch - RODRIGUEZ-ARANA MUÑOZ, J., (2009). Código da Administración Galega. Netbiblo, A Coruña - MARTÍN REBOLLO, Luis (Ultima edición). Leyes Administrativas. Ed. Aranzadi - GAMERO CASADO, Eduardo, FERNÁNDEZ RAMOS, S. (Ultima edición). Manual Básico de Derecho Administrativo. Ed. Tecnos - ESTEVE PARDO, J. (2012). Lecciones de Derecho Administrativo. Ed. Marcial Pons RECURSOS EN INTERNET I. LEGISLACIÓN. 1. Fuentes oficiales. A. Unión Europea: · Diario Oficial de la Unión Europea (antes DOCE), se puede consultar a texto completo, así como casi toda la normativa comunitaria vigente, en castellano, en la página: http://www.europa.eu.int/eur-lex/es · Para todo tipo de información sobre la Unión Europea y sus Instituciones resulta fundamental la página: http://www.europa.eu.int/ B. Estado español: · Gaceta de Madrid y Boletín Oficial del Estado (este último nombre desde 25 de julio de 1936), colecciones; es el texto oficial. La consulta de las normas más recientes está disponible en internet: http://www.boe.es · Para el seguimiento de la tramitación parlamentaria de los proyectos de ley estatales se pueden consultar las direcciones de internet del Congreso de los Diputados y del Senado: http://www.congreso.es y http://www.senado.es · Para contactar y consultar información (también legislativa) de las instituciones y órganos del Estado existen varios portales públicos entre los que cabe destacar: http://www.minhap.gob.es/ http://www.administracion.gob.es/ ?Punto de acceso general? C. Comunidades Autónomas: · Diarios Oficiales de las distintas Comunidades Autónomas. Su mayor parte están disponibles en internet. Para la búsqueda de textos normativos en los diferentes boletines oficiales resulta muy útil la página (privada) de internet: http://www.todalaley.com/ 2. Recopilaciones privadas. · Repertorio cronológico de Legislación Aranzadi: disponible ?on line?, previo pago o a través del Aula Aranzadi: http://www.westlaw.es · Bases de datos de legislación vigente de La Ley: disponible ?on line?, previa suscripción, en la página de internet: http://www.laley.net/ · Asimismo, existen otras editoriales jurídicas que ofrecen la información normativa ?muchas veces gratuita- a través de internet como por ejemplo: http://www.elderecho.com/ http://www.juridicas.com/ http://noticias.juridicas.com/ http://v2.vlex.com/es/ · Para la consulta de diversos aspectos constitucionales, legales, institucionales del Derecho Público español es sumamente interesante la gran base de datos mantenida desde hace unos años por el Área de Derecho Constitucional de la Universidad de Oviedo, que se puede localizar en: http://constitucion.rediris.es/Princip.html II. JURISPRUDENCIA. La colección más conocida es la de Thomson-Aranzadi. Su base específica sobre ?Jurisprudencia Contencioso-administrativa? contiene una selección demás de 74.000 resoluciones dictadas por los tribunales sobre esta materia desde 1992: Tribunal Constitucional, Tribunal Supremo, Audiencia Nacional, Tribunales Superiores de Justicia, Juzgado Central de lo Contencioso Administrativo y Juzgados de lo Contencioso Administrativo. Está disponible ?on line? o a través del Aula Aranzadi: http://www.westlaw.es. Asimismo, la editorial jurídica La Ley ofrece en soporte informático la jurisprudencia de los Tribunales españoles, previa suscripción; cfr. http://www.laley.net/ No obstante, en los últimos tiempos el Poder Judicial español ha realizado un gran esfuerzo para informatizar los tribunales y su producción jurisprudencial. Gracias a este esfuerzo, es posible disponer en internet una recopilación de jurisprudencia en la página web del Consejo General de Poder Judicial que incorpora un útil buscador de jurispudencia, además de las últimas cincuenta sentencias del Tribunal Supremo en la página: http://www.poderjudicial.es/tribunalsupremo/ Desde hace mucho más tiempo, es posible consultar los últimos autos y sentencias del Tribunal Constitucional (desde 1980) así como de un buscador temático de todas las emitidas por el Alto Tribunal en la página: http://www.tribunalconstitucional.es/ En cuanto a la jurisprudencia comunitaria europea, en especial del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas, sito en Luxemburgo, la mayor parte de la información: http://curia.eu.int/es/content/juris/index.htm Por último, también están disponible en internet las últimas resoluciones del Tribunal Europeo de Derechos Humanos, sito en Estrasburgo, en la dirección: http://www.echr.coe.int/ III. PORTALES Y BASES DE DATOS (disponibles a través de la página web de la Biblioteca de la UDC, pero sólo con los ordenadores conectados a la red universitaria) · IUSTEL: promovido por varios Profesores de Derecho de las Universidades españolas. La parte de Derecho Administrativo está dirigida por el Prof. MUÑOZ MACHADO. Su página web es:http://www.iustel.com · TIRANT ON LINE: promovida

por dicha editorial jurídica valenciana; consultable en: http://www.tirantonline.com/ · ADMIWEB: para la búsqueda de cualquier referencia sobre las Administraciones Públicas españolas es bastante útil y está bien estructurada: cfr. http://www.admiweb.org/

Complementária	- COSCULLUELA MONTANER, L (2009). Manual de Derecho Administrativo. Civitas - ENTRENA CUESTA, R. (2008). Curso de Derecho Administrativo. Tecnos - GARCÍA ENTERRÍA, E. y FERNÁNDEZ-RODRIGUEZ, T. R. (2008). Curso de Derecho Administrativo. Civitas - MORELL OCAÑA, L (2009). Curso de Derecho Administrativo. Aranzadi - PARADA VÁZQUEZ, J.R. (2008). Derecho Administrativo. Marcial Pons

Recomendaciones
Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente
Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente
Asignaturas que continúan el temario
Otros comentarios

(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías